

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 282519	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
			..... .....

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/32 .....

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	.....
" ENVASE EXPOSITOR "	..... .....

(71) SOLICITANTE (SI)	.....
MABLY, S. A.	.....

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALICANTE.- Avda. Alfonso el Sabio, 32.-

(72) INVENTOR (ES)
D. JOSE TORRES FENOLL

(73) TITULAR (ES)
MABLY, S. A.

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial --  
5 que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. -  
10 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.  
15  
20

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 25  
30 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción - afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un envase expositor, es decir a un envase que además de cumplir su misión como tal elemento contenedor, está  
5 previsto para ser utilizado posteriormente como expositor de dicho producto.

El envase expositor que la invención propone, en relación con su utilización como envase, centra sus características en una especial estructuración mediante  
10 la que se consigue obtener de forma sencilla, y consiguientemente a reducido coste, su pared lateral y su base, así como los medios de fijación entre estos elementos, mientras que desde el punto de vista de expositor sus características se centran en el hecho de que la tapa  
15 independiente del cuerpo, colabora de forma sustancial en el "ofrecimiento" del producto. ....

De forma más concreta dicho envase expositor está obtenido a base de cartón, material que como es evidente resulta muy interesante desde el punto de vista  
20 económico, configurando un cuerpo prismático-poligonal, preferentemente prismático-hexagonal, abierto por sus bases, obtenido a partir de una simple lámina rectangular provista de líneas de plegado para la conformación prismático poligonal anteriormente citada, mientras que el fondo  
24 del citado cuerpo y su tapa, constituyen piezas independientes.

Concretamente el fondo del envase se obtiene a partir de una pieza laminar, poligonal en correspondencia con el cuerpo, y de acuerdo con el ejemplo de realización preferente hexagonal, habiéndose previsto que para  
30

su fijación al cuerpo, en este último, en corresponden-  
cia con cada una de sus aristas verticales, y cerca de  
su extremidad inferior, se establezca una pequeña línea  
transversal de corte, con sus extremos prolongados hacia  
5 el borde inferior de dos líneas de plegado, de manera que  
tras la conformación del cuerpo en cada una de sus aris-  
tas y en su zona extrema inferior, los pequeños sectores  
determinados por los citados cortes, son susceptibles de  
plegarse hacia adentro, determinando una pluralidad de  
10 puntos de apoyo, remetidos respecto de la superficie  
perimetral del cuerpo y capacitados para soportar, con  
plenas garantías, a la lámina constitutiva del fondo  
del envase y al peso del producto contenido en el mismo.

En cuanto a la tapa, esta adopta también una  
15 configuración poligonal en correspondencia con el cuerpo,  
aunque uno o más de sus lados pueden estar rebordados  
con cualquier motivo caprichoso, presentando como espe-  
cial particularidad el hecho de que en correspondencia  
con uno de sus bordes presenta dos amplios cortes deter-  
20 minantes de tres lengüetas, una central y dos laterales,  
de manera que en el momento en el que el envase se trans-  
forma en expositor, dicha tapa es acoplable a una de las  
caras laterales del cuerpo, concretamente a la que ha de  
adoptar un posicionamiento posterior, mediante disposición  
25 alternada de las citadas lengüetas con respecto al borde  
de dicha pared lateral del cuerpo, con lo que, presentan-  
do dicha tapa grafismos acordes con el tipo de producto  
alojado en el interior del cuerpo, se consigue un efecto  
expositor perseguido.

30 Para complementar la descripción que se está

realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1.- Muestra una vista en desarrollo de la pieza laminar constitutiva del cuerpo de un envase expositor realizado de acuerdo con el objeto de la invención, así como también las otras dos piezas laminares constitutivas de su base y de su tapa.

La figura 2.- Muestra el mismo conjunto de la figura anterior, debidamente montado y en situación de expositor, según una vista en perspectiva.

La figura 3.- Muestra una vista en planta inferior del conjunto representado en la figura anterior, en la que se observan con todo detalle las deformaciones de la zona extrema inferior del cuerpo determinantes de los topes de retención para el fondo del mismo.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un detalle en perspectiva inferior del mismo envase expositor, que aclara aún más la estructuración prevista para la fijación de la base al cuerpo del envase expositor.

A la vista de estas figuras y de acuerdo con el ejemplo de realización práctica anteriormente citado, en el que el cuerpo del envase adopta una configuración prismático hexagonal, puede observarse como dicho cuerpo se obtiene a partir de un cuerpo laminar 1, rectangular, considerablemente alargado, en el que mediante líneas de plegado 2 se definen múltiples sectores 3 que han de configurar cada una de las caras laterales del cuerpo, existiendo

una lengüeta extrema 4 para cierre de dicho cuerpo laminar sobre sí mismo, preferentemente por encolado, configurando el prisma hexagonal anteriormente citado.

5 Además el cuerpo laminar 1 en correspondencia con la extremidad inferior de cada arista o línea de plegado 2, presenta un pequeño corte transversal 5, que afecta a cada pareja de caras contiguas, corte que se prolonga hacia el borde inferior mediante sendas líneas de plegado 6 y 6', prolongación de sus extremos.

10 Mediante esta especial configuración en el borde inferior del cuerpo 1 se consigue que, tras la conformación de dicho cuerpo, la extremidad inferior de cada una de sus aristas pueda ser plegada hacia adentro, determinando concavidades externas 7, claramente visibles en las figuras 2 y 4, de configuración diedrica, determinantes a su vez de proyecciones interiores 8, visibles a su vez en las figuras 3 y 4, actuantes a modo de topes de retención para el fondo 9 del envase, constituido por una simple lámina poligonal, concretamente hexagonal en el ejemplo de realización elegido, y claramente visible en el despiece de la figura 1.

La estructura descrita se complementa con una tapa 10, que básicamente también está constituida por un cuerpo laminar y hexagonal, aunque, como se ha representado en las figuras, puede presentar algunos de sus bordes 25 afectados por un corte caprichoso 11 que potencie su aspecto estético y que colabore de forma directa o indirecta con los grafismos de que ha de estar provista dicha lámina 10, para la función del conjunto como expositor.

30 Además dicha lamina 10 está provista, perpendi-

cularmente a uno de sus lados, de dos cortes o escotaduras 12, determinantes de una lengüeta intermedia 13 y de dos lengüetas laterales 14, de manera que estas lengüetas pueden disponerse alternativamente sobre el borde superior de una de las caras laterales del cuerpo 1, como se observa en la figura 2, de manera que dicha lámina 10 queda fijada en prolongación coplanaria de dicha cara, permaneciendo el cuerpo 1 abierto, mostrando su contenido y colaborando a la exposición del mismo los grafismos existentes en la tapa 10, que por la posición que adopta resulta llamativa y claramente visible.

Se consigue de esta manera un envase de reducido costo, como se desprende de la estructuración descrita, en el que sus piezas resultan fácilmente montables o interacoplables tanto en situación de envase propiamente dicho como en situación de expositor, y todo ello con un óptimo aspecto estético.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE EXPOSITOR, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo tubular, de configuración prismático-poligonal, preferentemente obtenido en cartón, mediante una pieza laminar cerrada sobre si misma y provista de líneas de plegado en correspondencia con las aristas del prisma, habiendose previsto que dicho cuerpo, en las proximidades de su borde inferior y en correspondencia con cada una de tales aristas, presente un pequeño corte transversal, que se prolonga hacia el borde inferior en dos líneas de plegado verticales, definiendo pequeños sectores capaces de deformarse hacia adentro, determinando diedros opuestos al conformado por las propias caras, correspondientes del cuerpo, y en funciones de tope limitador de penetración, por su embocadura superior, para una pieza laminar, de configuración poligonal en correspondencia con la planta del cuerpo y destinada a constituir la base de este último, mientras que otra pieza laminar, constitutiva de su tapa, está capacitada para acoplarse a la embocadura del cuerpo, coplanariamente a una de las paredes laterales del mismo.

2.- ENVASE EXPOSITOR, según reivindicación 1, caracterizado porque la pieza laminar constitutiva de la tapa, presenta una configuración general también poligonal, acorde con la base y el cuerpo, y opcionalmente está provista de recortes caprichosos que afectan a uno o más de sus bordes y que participan en el aspecto ornamental de dicha tapa en la utilización del conjunto como expositor, habiendose previsto que en uno de sus bordes, preferentemente en

oposición a los recortados, se establezcan dos cortes paralelos, perpendiculares a dicho borde, determinantes de tres lengüetas, una intermedia y dos laterales, destinadas a acoplarse alternativamente a las caras interna y externa de la citada pared lateral del cuerpo, para conseguir así la fijación de la tapa a él, en situación de expositor.

3.- ENVASE EXPOSITOR, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 NOV. 1984

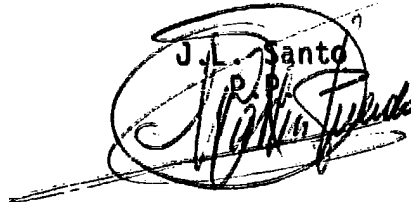
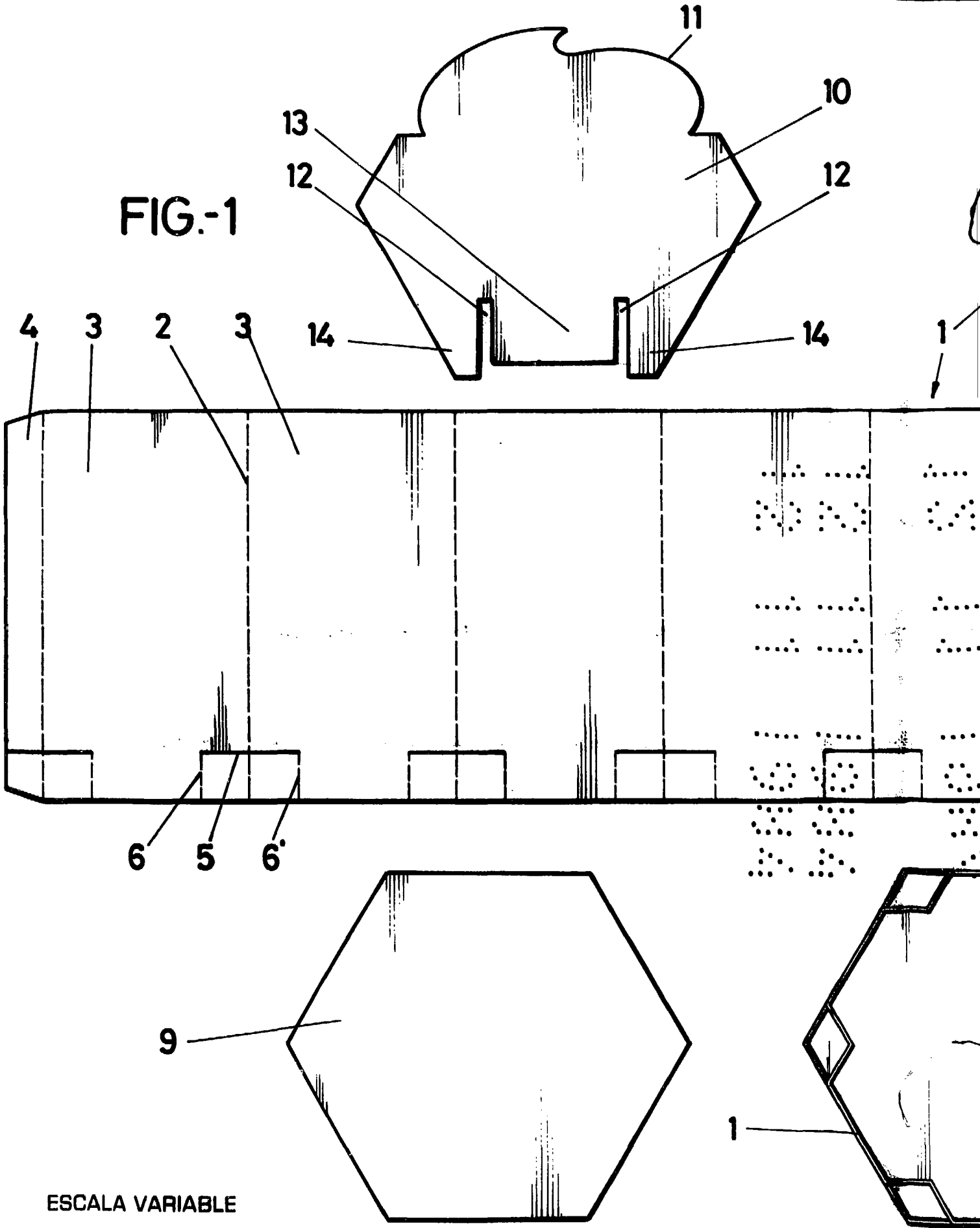
J. L. Santo  


FIG.-1



ESCALA VARIABLE

FIG.-4

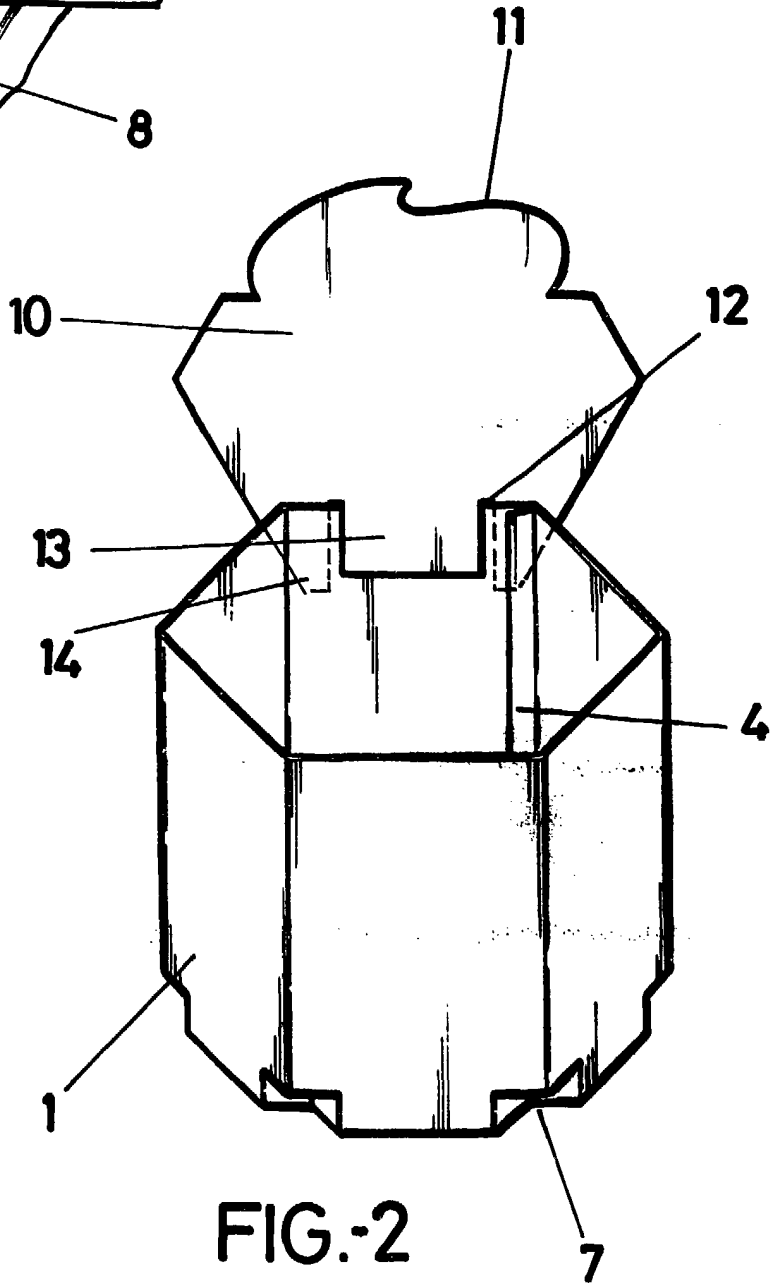
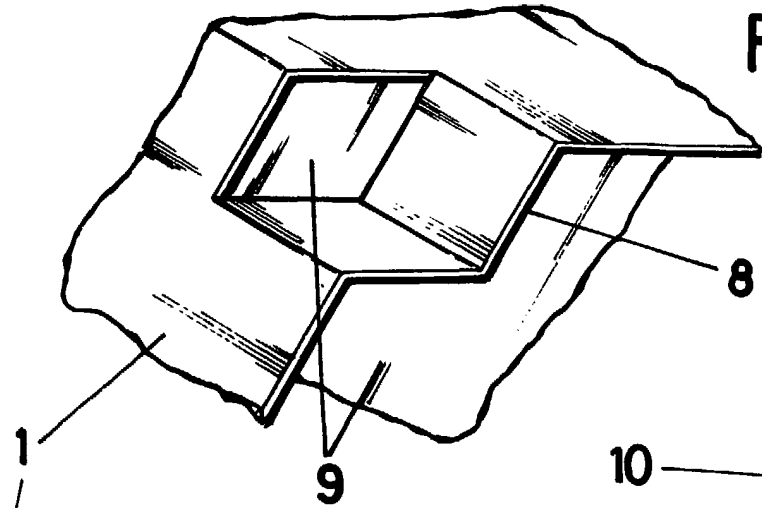
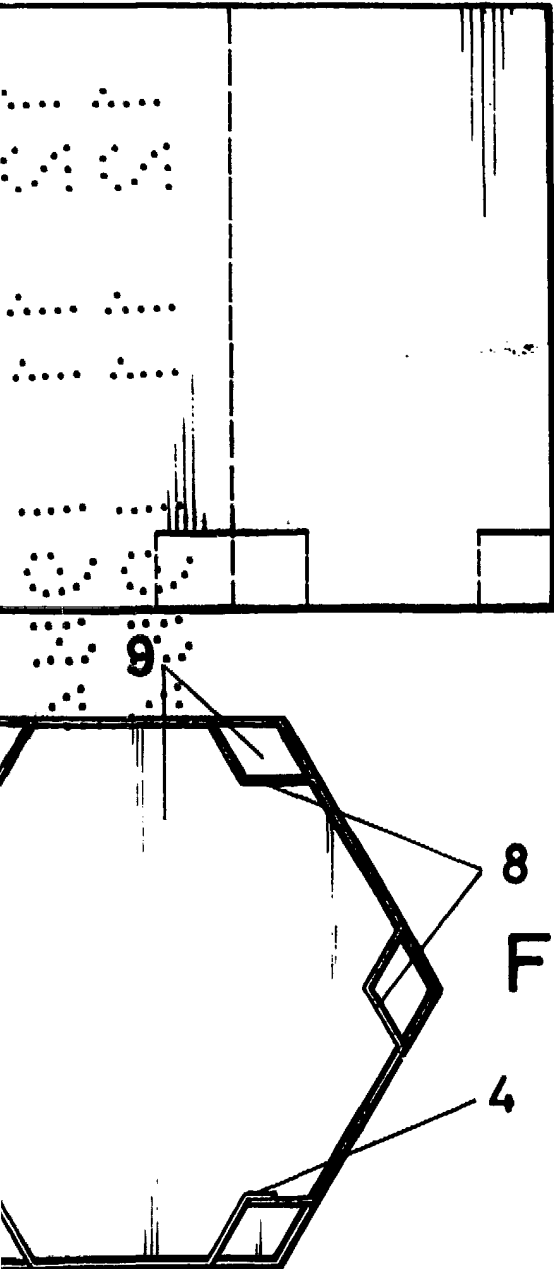


FIG.-3



MADRID 12 NOV. 1984

P.P.  
*Fabrizio*